



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01903-0009422-4

VISTO:

El expediente N° 01903-0009422-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 2 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “**TERMINACIÓN DE OBRA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 644 ‘GREGORIA MATORRAS’ – ESPERANZA – DEPARTAMENTO LAS COLONIAS – PROVINCIA DE SANTA FE**”, emitida por la DIPAI, dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1764 de fecha 18 de diciembre de 2024 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la DIPAI, emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2 (fojas 01/07), relacionada a diversas consultas formuladas por los posibles oferentes de la licitación de marras;

Que el Director Provincial de la DIPAI y el Secretario de Obras Públicas han prestado su conformidad a lo actuado (foja 08 y vta.);

POR ELLO,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “**TERMINACIÓN DE OBRA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 644 ‘GREGORIA MATORRAS’ – ESPERANZA – DEPARTAMENTO LAS COLONIAS – PROVINCIA DE SANTA FE**”, emitida por la DIPAI, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

